

de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Entrena, 6 de mayo de 2004.—Miguel Ángel Corral Navarro, Administrador único de «Miguel Ángel Corral, Sociedad Limitada».—María Nieves Moreno Martín, Administradora Solidaria de «Chipiona Hortícolas, Sociedad Limitada».—21.100.
y 3.^a 24-5-2004

MINA LA CAMOCHA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96, 97 y 103 de la Ley de Sociedades Anónimas y 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Gijón, Oficinas de Mina La Camocha, San Martín de Huerces, sin número, el próximo día quince de Junio de dos mil cuatro a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente de constitución, el siguiente día dieciséis del mismo mes y año, y a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Informe de Gestión, Memoria, Balance, Cuentas Anuales de Pérdidas y Ganancias, de Mina La Camocha, Sociedad Anónima y de su Sociedad dependiente (consolidado), correspondiente al ejercicio de 2003 y su comparación con el ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del repetido ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas en relación con los puntos del orden del día.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados; para efectuar el perceptivo depósito de las cuentas anuales y para ejecutar las comunicaciones y modificaciones que fueran precisas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, los accionistas titulares de mil acciones o más, quienes deberán acreditar tal extremo mediante depósito de los títulos o resguardos bancarios, con cinco días de antelación por lo menos al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio Social o en cualquier entidad de crédito. Los accionistas que posean menos de mil acciones podrán agruparse para formar dicho mínimo.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio donde se celebrará la Junta, San Martín de Huerces sin número, Gijón, u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Junta.

Gijón, 21 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Manuel Martín Martín.—23.781.

MIRROR MAQUINARIA INDUSTRIAL RESTAURACIÓN RÁPIDA Y ORGANIZACIÓN DE RESTAURANTES, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores Accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Junio de 2004, a las 12.00 horas en primera convocatoria en el domicilio social de la Compañía sito en la calle Cromo número 57

de Hospitalet de Llobregat, o en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión social del Ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales e informe de gestión del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2003 y de la gestión del órgano de administración en el mismo período.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Autorización para la adquisición por la Sociedad de sus propias acciones hasta un máximo equivalente al cinco por ciento de su capital social.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Hospitalet de Llobregat, 17 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Vicente Gil García.—22.403.

MISTER MOVIL INTERNET, S. A.

Reducción de capital social

Por acuerdo de la Junta general de la sociedad en fecha 9 de diciembre de 2003 se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo primero.—Reducción de capital social: Reducir el capital social de la entidad en la cifra de treinta mil cincuenta y dos euros (30.052,00 euros), con la finalidad de condonar dividendos pasivos.

La reducción se efectúa mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, en la suma de trescientos euros con cincuenta y dos céntimos (300,52 euros) por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de trescientos euros con cincuenta céntimos (300,50 euros).

Se condonan dividendos pasivos por un importe global equivalente al de la reducción del capital social. Dicha condonación afecta a cada una de las acciones en cantidad equivalente a su pérdida de valor nominal.

Acuerdo segundo.—Transformación: Transformar la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, manteniendo, no obstante, la misma personalidad jurídica.

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—Administrador, Pedro Ruiz Reina.—24.022.

MJB SANZGA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, María de Molina, número 6, el día 16 de junio de 2004, a las 9:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad

encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día

Cuenca, 8 de marzo de 2004.—El Secretario No Consejero, Isabel de Juan González de Castejón.—23.071.

MLM VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el 24 de junio de 2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud